

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18777 MADRID

D. Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal n.º 490/10 referente al concursado Mercedes Garia Salazar, con DNI: 001367389-Q, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de junio de 2012, a las 11.15 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la c/ Gran Vía, 52, 1.ª planta, de Madrid.

2. Se someterá a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120036922-1